



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05-001-31-10-014-2022-00286-00
Proceso	Filiación Extramatrimonial
Demandante	DEFENSOR DE FAMILIA LOCAL en interés de la Niña A.C.M. representada por Dahiana Cuartas Muñoz
Demandado	Juan Guillermo Medina Rueda
Decisión	Agrega gestión Defensor de Familia

Se agrega al expediente digital la gestión realizada por el Defensor de Familia, frente a que la interesada en el asunto realice la notificación personal a la parte demandada, con la finalidad de darle continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZ

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5e14c0cd3f14c809be3f9e3da399a88e4c0fdc5028c28269dbc431**

Documento generado en 09/08/2022 04:03:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>